

Nuestra Labor.

Derechos de las personas con habilidades diferentes

¿Cuáles son los organismos nacionales e internacionales que protegen los derechos de las personas con discapacidad? Esa es la pregunta que se resolvió ante un auditorio conformado precisamente por personas con algún tipo de discapacidad, durante una charla realizada en la Parroquia Perpetuo Socorro, de "La Victoria", a la que asistieron 60 personas, entre ellas el Padre Juan Davis, director del Centro de Atención a las Personas Discapacitadas, personal administrativo y la coordinadora del grupo, Maritza Rodríguez. La actividad fue organizada por los estudiantes de Derecho Araceli Ames, Marisol Plascencia, José Matos, Paula Alva y Evelyn López, de la asignatura de Responsabilidad Social, y participaron como expositores José Luis Flores y Silas Acero Romero.



Principio de gobernanza

La alumna de Ingeniería de Sistemas Tania Guerrero Aguilar, del curso "Cambio Actitudinal" del Centro Uladech de Huarás, llegó hasta el Instituto Superior Técnico "San Luis", del distrito del mismo nombre, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, para dictar una interesante charla a los alumnos del 6º ciclo de Computación e Informática. ¿El tema? La ética. El objetivo principal de la charla fue incentivar a la práctica del principio de gobernanza de la ética para evitar problemas de índole ético-moral que surgen en el ejercicio de una profesión u oficio. "Se deben poner en práctica principios éticos", explicó la estudiante.

Derechos del niño y del adolescente

Con el objetivo de que los niños y adolescente tengan una información adecuada sobre sus derechos y sepan dónde pueden acudir cuando estos son vulnerados, alumnos del curso "Desarrollo Social II" de la carrera de Ingeniería de Sistemas del Centro Uladech Huarás dictaron una charla sobre maltrato infantil a 175 niños del sexto grado de primaria de la I.E. Simón Bolívar, del distrito Independencia. La charla estuvo a cargo de los estudiantes universitarios Raúl Alejo Cerna, Miguel Morales Cruz y David Villanque Alegre, quienes explicaron cuáles son los diferentes tipos de maltrato infantil.

Editado por el equipo de docentes del DARES-ULADECH Católica

● ● **TRANSGÉNICOS** | ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS

Amenaza sobre la diversidad biológica y la vida humana

¿Cuáles son los riesgos de obtener réditos por encima de la naturaleza?



Peligro. Jugar a ser Dios puede ser una diversión muy peligrosa para la humanidad. No se pueden afectar los derechos de los ciudadanos. Hay que tener cuidado.

MG. MÁXIMO GARRO AYALA
Docente de Medio Ambiente

La naturaleza ha creado sobre nuestro planeta millones de especies, cada una con sus características, funciones y aportes para la vida de los demás dentro y fuera de su comunidad. Simplemente con salir a un humedal, a una ribera de río, a una zona de matorral o boscosa, a un terreno agrícola de gramíneas, tubérculos, hortalizas,

etc., encontramos tanto vegetales como animales, inclusive microorganismos en su forma de vida natural. Todo está en su lugar, pero desde que nuestros ingenieros genéticos y biotecnólogos empezaron a manipular el genoma (ADN) de algunas especies con funciones y aportes de alguna ventaja natural, se está aprovechando para "mejorar" el organismo y obtener algunos réditos por encima de las leyes de la naturaleza, dando origen a los

organismos transgénicos, es decir, organismos genéticamente modificados en laboratorios mediante la introducción de genes y aportes. ¿Cómo se realiza? El ser humano tiene muchas hormonas, todas en cantidades suficientes para estimular funciones específicas. Las hormonas humanas son definidas por genes específicos de nuestro genoma. Como las hormonas son polímeros de

aminoácidos o esteroides, entonces se clona el gen específico o deseado por su función y aporte. Un ejemplo: la papa forma parte de nuestra gran diversidad biológica andina con más de 3 mil variedades y para todos los gustos. Lamentablemente esta especie está sufriendo el transgenismo, que consisten introducir el gen del olor y sabor de la carne de cerdo al genoma de la papa; una vez producida y frita, tendrá esas características.

Amenazas de los transgénicos

- Rompe la existencia de la diversidad biológica.
- Las plantas endémicas serán las más afectadas.
- Puede originarse una contaminación genética desde las plantas transgénicas a las naturales mediante la polinización, afectando la agricultura y finalmente la economía.
- Es posible la aparición de plagas peligrosas que destruyan las plantas de la agricultura.
- De igual manera, está afectando la vida y la salud humana.

Alternativas para evitar el problema

- Legislar cualquier riesgo potencial.
- Impedir daños en el entorno y proteger y recuperar flora y fauna silvestres.
- Cuidar el patrimonio genético y la diversidad biológica.
- Prohibir la introducción de semillas transgénicas y la comercialización libre.
- Etiquetar estrictamente todo producto transgénico.
- Prohibir mezclas entre semillas transgénicas y silvestres.
- Manejar separadamente cualquier producto transgénico en campo, cosecha, almacenamiento, transporte y venta.
- Consumir productos naturales.

● **COMPROMISO** | COHERENCIA ENTRE LO QUE SE DICE Y HACE

El verdadero sentido filosófico de la responsabilidad social

La razón ha establecido que toda acción humana debe estar respaldada por un marco filosófico que le permita fundamentarse a sí misma. En ese contexto, la responsabilidad social, siendo uno de los actos que ha encaminado al hombre para mejorar la morada en la que vive, necesita delimitar algunos cri-

terios filosóficos que le permita salir de los entredichos del conocimiento común para erigirse majestuosa en los campos del saber universal que tanta falta nos hace.

La concepción de responsabilidad social debe incluir el criterio de reflexión como uno de los fundamentos en que se basa

la conciencia humana para contribuir a la sostenibilidad del desarrollo económico, social y cultural que oriente al logro de la paz universal y el bienestar de la humanidad.

El punto central de las prácticas responsables descansa en la coherencia que existe entre lo que se dice y hace. La



Un verdadero reto. La responsabilidad tiene que ser acto y acción.

responsabilidad tiene que ser acto y acción: por el primero se liga al asunto universal, y por el segundo se conecta a la

voluntad y a la capacidad de decidir.

Esteban Tolentino Ruiz, docente del Dares Uladech Católica